

Lima, 24 de octubre de 2025

Oficio 762-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista

ALEX PAREDES GONZALES

Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad
Social del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 23 de octubre de 2025, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 2953/2022-CR, por el que se propone la ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de contratación administrativa de servicios en la SUNAFIL.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAIME ABENSUR PINASCO

Director General Parlamentario encargado de la
Oficialía Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2100400